



DECLARACIÓN N.º 731

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De Interés Legislativo la realización del Carnaval de Gualeguaychú, que se lleva a cabo anualmente en el Corsódromo de la ciudad “José Luis Gestro”, destacando su importancia cultural, turística y económica para la Provincia de Entre Ríos.

Sala de Sesiones. Paraná, 16 de Diciembre de 2025.

Julia Garioni Orsuza
Secretaria
Cámara de Diputados de E. Ríos

Gustavo Hein
Presidente
Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. DAMASCO
EXP. N.º 28911

